



# Ier CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## *Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe de Murcia*

### **B A S E S:**

- 1.- Podrán participar todas las personas interesadas en el tema con la excepción de los nazarenos que desfilen en la procesión.
- 2.-El tema del concurso será la procesión de la Fe de Murcia del presente año 2006.
- 3.-Podrán presentarse fotografías en formato digital y en papel.
- 4.- Las fotografías digitales se ajustarán a la calidad 1600 X 1200 (al menos por un lado) y se presentarán en archivo .jpg. Las fotografías en papel se ajustarán al tamaño 18x24.
- 5.- Las fotografías digitales se presentarán como un fichero adjunto en un correo electrónico enviado a la dirección **cofradiafe@gmail.com**, indicando en el asunto del mensaje el lema elegido para la foto y en el texto del mensaje los datos del autor: nombre, apellidos, número del DNI, domicilio y teléfono de contacto.
- 6.-Las fotografías presentadas en papel llevarán un lema escrito en el dorso y se enviarán a “Primer concurso de Fotografía Cofradía del Stmo. Cristo de la Fe”, Plaza Circular Nº 10, 30008 Murcia. Dentro del sobre, con la fotografía se incluirá otro sobre sellado con los datos del autor: nombre, apellidos, número del DNI, domicilio y teléfono de contacto. En caso de desear que la foto le sea devuelta, siempre y cuando no resulte premiada, deberá incluir otro sobre en el que quepa la fotografía, que se encuentre debidamente franqueado.
- 7.- Cada autor solamente podrá concursar **con una fotografía**.
- 8.- El plazo de presentación de originales terminará el **domingo 22 de abril de 2006** a las veinticuatro horas.
- 9.- Se otorgará un único premio de 250 euros.
- 10.- Se constituirá un Jurado, que evaluará las obras presentadas, al cual se le otorgará la facultad de dejar desierto el premio. El fallo del Jurado tendrá lugar durante la última semana del mes de abril.
- 11.- La obra premiada quedará en propiedad de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe de Murcia. Las 10 mejores fotografías se expondrán en la página Web de la cofradía.
- 12.- La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
- 13.- Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado.
- 14.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Murcia, marzo de 2006

